

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MIRELSY S.A.

En el Cantón Samborondón de la provincia del Guayas, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, siendo las 09H00 en su sede social situada en el Cantón Samborondón, en el km. 6.5 vía a Samborondón C.C. Plaza Lagos Edificio Mirador, se encuentran reunidos los Accionistas de MIRELSY S.A., esto es, TESCOT HOLDING S.A., con 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, MACON DEVELOPMENT S.A., con 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y con lo que se encuentra presente la totalidad del Capital Social pagado de la Compañía. Los presentes en consecuencia, por unanimidad resuelven celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 236 de la Ley de Compañía, para conocer el movimiento económico de la Compañía durante el año 2015, para cuyo propósito acuerdan el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el Informe del Gerente General sobre actividades del ejercicio 2015.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del ejercicio 2015.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera del ejercicio 2015.

Preside la sesión el Presidente Ad Hoc el Sr. Pernigotti Salem Carlos y actúa como Secretaria Ad Hoc la Sra. Jacqueline Nehme Antón. El Presidente de la Junta, dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara legalmente instalada la sesión.

1. CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2015.-

La Secretaría procede a la lectura al Informe de Actividades, presentado por el Gerente General, cuyo texto obra en el poder de los socios presentes; y posteriormente, su texto es sometido a consideración de los asistentes y aprobado por unanimidad, quedando como documento integrante de esta Acta.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO 2015.-

Luego de la lectura del Informe elevado ante la Junta por el Comisario el Sr. C.P.A. Guillermo Felipe León Sesme y copia de cuyo texto ha sido entregado a los Socios para su anticipada información, éste es sometido a consideración de los presentes, y aprobado por los concurrentes en forma unánime. El respectivo Informe consta como parte documental de la presente Acta.